

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

**DEPARTAMENTO DE EQUILIBRIO TERRITORIAL****Orden Foral 12/2019, de 16 de julio, por la que se autoriza el nombramiento accidental a favor de Doña Leire Naberan Etxabe y Doña Beatriz Carrero Vegas para el puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Llodio, durante las vacaciones de la secretaria titular**

El Ayuntamiento de Llodio ha comunicado a esta sección que necesita un nombramiento accidental para sustituir por vacaciones a la secretaria de la corporación, Aranzazu Lili Salazar.

Por ello, propone el nombramiento accidental durante el periodo del 16 de julio al 14 de agosto (ambos incluidos) de 2019, de Leire Naberan Etxabe, funcionaria de dicha corporación, jefa del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, y de Beatriz Carrero Vegas, funcionaria de dicha corporación, jefa del Área de Función Pública y Relaciones Laborales para el periodo comprendido entre el 19 al 23 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 52.4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que modifica la Ley 7/1985, de 2 de abril, de las Bases del Régimen Local, incluyendo un nuevo artículo 92 bis, en el que se determina el ámbito competencial para el nombramiento de personal accidental en las corporaciones locales.

En cumplimiento de lo preceptuado en la disposición adicional tercera del citado Real Decreto 128/2018, y de las atribuciones contenidas en el artículo 40 de la Norma Foral 52/1992, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en su virtud, y en ejercicio de las facultades que me competen,

**DISPONGO**

Primero. Conferir nombramiento accidental a favor de Leire Naberan Etxabe para desempeñar las funciones correspondientes al puesto de Secretaria del Ayuntamiento de Llodio, durante la ausencia de su titular del 16 de julio al 14 de agosto de 2019 (ambos incluidos), así como a favor de Beatriz Carrero Vegas, para el periodo comprendido entre el 19 al 23 de agosto de 2019 (ambos incluidos).

Segundo. El nombramiento tendrá vigencia únicamente para el periodo señalado en el apartado anterior.

Tercero. Notificar la presente orden foral a los interesados, al Ayuntamiento de Llodio, a la Dirección de Relaciones con las Administraciones Locales y Registros Administrativos del Gobierno Vasco, ordenándose su publicación en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, a 16 de julio de 2019

*La Diputada Foral de Equilibrio Territorial*  
**IRMA BASTERRA UGARRIZA***El Director de Equilibrio Territorial*  
**IÑAKI GUILLERNA SÁENZ**